

Decano:

D. Gustavo Palomares Lerma

Vicedecanas/os:

D^a Yolanda Agudo Arroyo
D^a Pilar Gomiz Pascual
D. Juan Ignacio Martínez Pastor
D. Rubén Ruiz Ramas
D. Juan José Villalón Ogáyar

Secretaria de la Facultad

D^a Angustias María Hombrado Martos

Secretario adjunto de la Facultad

D. Mario Kölling

Profesorado Catedrático

D. José María Arribas Macho
D. Jorge A. Benedicto Millán
D. Manuel Javier Callejo Gallego
D. Luis Alfonso Camarero Rioja
D^a Irene Delgado Sotillos
D. José Antonio Díaz Martínez
D^a Carmen González Enriquez
D. Miguel Martorell Linares

Profesorado Emérito (art.8.3 RRIF):

D. Andrés de Blas Guerrero

Profesorado Titular

D. Ramón Adell Argilés
D. Jesús de Andrés Sanz
D. Julio Bordas Martínez
D. César Colino Cámara
D^a Margarita Gómez-Reino Cachafeiro
D^a Marisa González de Oleaga
D. Jesús Gutiérrez Brito
D. Antonio Manuel Jaime Castillo
D. Óscar Jaime Jiménez
D^a Teresa Jurado Guerrero
D. Emilio Luque Pulgar
D^a M^e Violante Martínez Quintana
D. Luis José Ramiro Fernández
D^a María Josefa Rubio Lara

Profesorado Contratado Doctor/Colaborador

D^a Carmen M^a Lozano Cabezo
D^a Beatriz Mañas Ramírez
D. Julio del Pino Artacho

Otras Categorías de PDI

D^a Tatiana Eremenko
D^a María Gómez Escarda
D. Héctor Romero Ramos

En Madrid, siendo las 10.35 del día 27 de febrero de 2020, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, bajo la presidencia del Sr. Decano y los miembros que se relacionan al margen.

Toma la palabra el Sr. Decano para dar la bienvenida y expresar su agradecimiento a todos los asistentes y, a continuación, se tratan los siguientes puntos del orden del día:

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

La profesora M^a Josefa Rubio pide la inclusión de las felicitaciones a la anterior Decana -D^a Consuelo Del Val- y al equipo decanal saliente en el acta.

Con la rectificación arriba señalada, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión de la Junta de la Facultad celebrada 12 de junio de 2019.

2) Informe del Decano

D. Gustavo da la bienvenida a los nuevos miembros del PDI y del PAS desde la última Junta de Facultad: 1) Los profesores Xavier Coller, Antonio Jaime y Rafael Leonisio del Dpto. de Ciencia Política y de la Administración; Joaquín Garrido y Jorge Sequera del Dpto. de Sociología III; y M^a Pilar Mera del Dpto. de Historia Social y del Pensamiento Político. 2) Los investigadores Francisco Abril, María Majadas y Marta Seiz del Dpto. de Sociología II; y Diego Ruedas del Dpto. de Sociología I. Y 3) Enrique Bravo y Cristina Ortega dentro del PAS.

Seguidamente, el Sr. Decano agradece la entrega y labor desempeñada por el administrador Eusebio Giralde y felicita la bienvenida a D^a Rosa Maján Martínez, que tomará posesión como nueva administradora de la Facultad la semana siguiente y a quien cede a palabra para presentarse.

A continuación, introduce el borrador de Plan Director de Facultad para el periodo 2019-2022 elaborado bajo el liderazgo del vicedecano primero, Juan José Villalón; y que es presentado a través de un video donde cada uno

PAS

D^a María Benítez García
D^a Guadalupe Damas Jurado
D^a María Jesús Gómez Rodilla
D^a M^a Ángeles Rubio Cuadrado

Representantes del Profesorado Tutor

Juan José Rodríguez Guerra

Representantes de Estudiantes

D. Pablo Baladrón Catalán
D. David Ferrandis Alcaraz
D. José Antonio Fombuena Salado

Excusan asistencia:

D^a Irina Fernández Lozano
D^a María del Mar García González
D. José Antonio Olmeda Gómez
D. Salvador Parrado Díez

de los miembros del equipo decanal expone los principales objetivos, líneas de actuación y resultados en su respectiva área, durante los primeros ocho meses de gestión. Se abren dos turnos de palabra sobre el video, sin ninguna intervención.

Continúa el informe el Sr. Decano recordando la entrega, durante la celebración de los actos del patrón, de las medallas a los compañeros jubilados Tomás Alberich, María Sánchez Roca y Raquel Osborne; así como las que fueron aprobadas en la anterior Junta de Facultad a Luis Garrido y Juan Jesús González en reconocimiento por su colaboración. También anuncia que se entregarán los premios de final de grado a los mejores expedientes y se presentarán algunas modificaciones en dichos premios. Seguidamente hace una mención especial en recuerdo de dos miembros de la Facultad que fallecieron recientemente; el profesor Santos Juliá y la profesora Sagrario Torres.

Cierra el informe el Sr. Decano con una referencia a la gestión económica, señalando que la Facultad, al igual que el resto de la UNED, ha operado con los presupuestos prorrogados del ejercicio anterior. Pero que tiene la voluntad de presentar unos nuevos presupuestos en la próxima reunión de la Junta de Facultad, con nuevos objetivos acomodados a las nuevas áreas del decanato. Anuncia una reunión con la Vicerrectora de Asuntos Económicos para tratar, entre otros asuntos, la mejora de los presupuestos de la Facultad.

3) Memoria de actividades de la Facultad (Curso 2018-2019)

Agradece a los departamentos el envío de la información, destacando la importancia de la misma y la necesidad de realizar esta labor con especial esmero; porque va a ser uno de los elementos fundamentales que tendrán en cuenta la ANECA en la acreditación de centro de excelencia. Por ello, avanza la revisión del proceso de elaboración, con un cambio de calendario, estableciendo el 15 de julio de 2020 como plazo para el envío de la memoria de actividades de cada departamento a la Secretaría de la Facultad, que permita una más ordenada consolidación del documento de la Facultad.

Sin ninguna intervención, se aprueba la memoria de actividades del curso 2018-2019 y la propuesta del 15 de julio como nueva fecha para el envío de la información.

4) Nueva estructura del decanato

El Sr. Decano presenta la nueva estructura ampliada del decanato, acomodada al nuevo plan estratégico de la universidad y a las nuevas áreas de gobierno y el Plan Director de la Facultad, y que pasa por la creación de dos nuevos vicedecanatos que tienen que ver con la calidad, eficiencia e innovación, de una parte, y las relaciones internacionales y erasmus de otra. Esta nueva estructura, ratificada por la Junta de la Facultad, queda configurada de la siguiente forma:

- Decano:** D. Gustavo Palomares Lerma
- Vicedecano de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones (Vicedecano primero):**
Dr. D. Juan José Villalón Ogáyar
- Vicedecano de Investigación, Postgrado y Doctorado (Vicedecano segundo):**
Dr. D. Juan Ignacio Martínez Pastor
- Vicedecana de Calidad, Eficiencia e Innovación:**
Dra. D^a Yolanda Agudo Arroyo
- Vicedecano de Relaciones Internacionales y Erasmus:**
Dr. D. Rubén Ruiz Ramas
- Vicedecana de Estudiantes y Comunicación:**
Dra. D^a Pilar Gomiz Pascual
- Secretaria de la Facultad:**
Dra. D^a Angustias María Hombrado Martos
- Secretario Adjunto:**
Dr. D. Mario Kölling
- Coordinador del Grado en Ciencia Política y de la Admón:**
Dr. D. Mario Kölling
- Coordinadora del Grado en Sociología:**
D^a Beatriz Mañas Ramírez

5) Composición y acuerdos de las Comisiones delegadas de la Junta de Facultad

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interior, la **COMISIÓN PERMANENTE** está constituida por el Decano, la secretaria y administradora de la Facultad, el director o directora de cada departamento y un representante de cada sector a cuya elección se procede con el siguiente resultado:

- En representación del PDI permanente: D. César Colino (titular) e D^a Irene Delgado (suplente)
- En representación del resto del PDI: D. Héctor Romero (titular) y D^a María Gómez Escarda (suplente)
- En representación del estudiantado: D. Pablo Baladrón (titular) y D. José Antonio Fombuena (suplente)
- En representación del PAS: D^a M^a Ángeles Rubio (titular) y D^a Guadalupe Damas (suplente)
- En representación del profesorado tutor: D. Juan José Rodríguez (titular) y D. Antonio Sanmartín (suplente)

En cuanto al resto de las Comisiones Delegadas de la Junta de la Facultad, se ha actualizado la composición con la información facilitada por los departamentos, y se ha procedido a su publicación en la web de la Facultad.

A continuación, se presentan y son ratificados los acuerdos adoptados por las comisiones delegadas de Junta de Facultad que a continuación se enumeran:

Comisión de Seguimiento de TFG:

- a) Solicitud de cambio del calendario de asignación y publicación de las líneas para el Grado de Ciencia Política y de la Administración, teniendo en cuenta que se ha convertido en asignatura de segundo cuatrimestre.

- b) La permuta de estudiantes dentro de una misma línea de TFG se deja a la libre elección del equipo docente de la correspondiente línea.
- c) Consultar la posibilidad de presentación del TFG en la convocatoria extraordinaria de diciembre.
- d) Consultar al servicio jurídico la posibilidad de modificar el reglamento de la Facultad para incluir el reconocimiento formal del cargo del coordinador TFG, con aplicación de sus efectos de manera retroactiva.
- e) Solicitud de información sobre la posibilidad de establecer un mecanismo técnico ágil para la comunicación individual a los estudiantes de la asignación a líneas de TFG.

Comisión de Seguimiento de Títulos de Grado:

- a) Cambio en la bibliografía básica de la asignatura “Relaciones Internacionales II”: para los temas referidos a Estados Unidos y su política exterior se utilizará Palomares Lerma G. y García Cantalapiedra D., Imperium. La política exterior de los Estados Unidos del siglo XX al XXI (Madrid, Tirant Humanidades, 2019, ISBN 2019 978-84-1797-332-2).
- b) Cambio del manual básico de la asignatura “Antropología Social”, adoptando como nuevo texto: Kottak, C., Introducción a la Antropología Cultural. Espejo para la Humanidad, 11ª edición (Madrid, McGraw Hill, 2019).
- c) Solicitud de información para la creación de una figura de colaborador docente distinguiéndola de los miembros del equipo docente, para los becarios pre- y post-doctorales que colaboran en tareas docentes.

Comisión de Seguimiento de Títulos de Máster y Doctorado:

- a) Cambio en la coordinación y secretaría del “Máster Universitario en Comunicación, Cultura, sociedad y Política”, cargos que han sido asumidos respectivamente por:
 - Jesús Gutiérrez Brito, coordinador desde el 16 de septiembre de 2019.
 - Pilar Gomiz, secretaria desde el 24 de noviembre de 2019.

6) Propuestas de Doctorado “Honoris Causa”

D. Gustavo Palomares presenta las dos solicitudes de doctorado *honoris causa* a favor de Dieter Nohlen y de José Álvarez Junco, que han sido propuestas respectivamente por el Departamento de Ciencia Política y de la Administración y el Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político, y respecto de las cuales se ha circulado el acuerdo del departamento proponente, la memoria justificativa y el currículum de ambos candidatos.

Ambas propuestas son aprobadas por la Junta de Facultad.

7) Revisión de la normativa de la Facultad

Realiza el Sr. Decano una reflexión general sobre la necesaria revisión de la normativa de la Facultad, que la adecue a los cambios dentro de la estructura del decanato y la acomode al plan estratégico de universidad y a las recomendaciones sobre los usos del lenguaje. Concretamente se presentan tres propuestas de revisión de las siguientes normas: 1) el Reglamento de Régimen Interior de la Comisión de Seguimiento de los Títulos de Grado; 2) el Reglamento de Régimen Interior de la Comisión de Seguimiento de Títulos de Máster; y 3) el documento sobre la Composición y Funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Seguidamente, toma la palabra la Secretaria de la Facultad para recordar que los cambios en el articulado de

cada texto normativo han sido circulados a los miembros de la Junta de Facultad. Y resume las propuestas de modificación en tres tipos:

- 1) Modificaciones para la adaptación a la nueva estructura del decanato, que aparecen en los tres reglamentos.
- 2) Modificaciones con vistas al uso del lenguaje inclusivo, que también aparecen en los tres reglamentos.
- 3) La conversión del documento sobre la Comisión de Garantía Interna de la Calidad en el Reglamento de Régimen Interior propiamente dicho. Para ello, se han añadido disposiciones específicas sobre el funcionamiento de la Comisión, que incluyen el régimen de convocatoria y sesiones, la creación de una comisión permanente, y la atribución de las funciones de secretaria de la comisión a la Secretaría de la Facultad.

Se aprueban todas las modificaciones propuestas.

8) Creación de las Comisiones de Reforma de Títulos de Grado

Toma la palabra el Sr. Decano para hacer un breve informe del procedimiento seguido hasta el momento en lo que se refiere tanto a la reforma de los grados en sociología y en ciencia política y de la administración como la situación actual de las propuestas de nuevas titulaciones, y que constituyen la oferta académica que va a presentar la Facultad a medio y largo plazo.

En lo que se refiere a las nuevas titulaciones, llegaron a la Comisión de Viabilidad de Nuevas Titulaciones dos propuestas: una para un grado en comunicación y otra para un grado en técnicas de investigación social aplicada. Ha habido varias reuniones de las subcomisiones correspondientes y en el caso del grado en comunicación se pidió una revisión del documento recibido para medir las capacidades de liderazgo y protagonismo de la Facultad respecto de dicho grado; dicho documento ha sido modificado dentro de la subcomisión, dando como resultado un documento estratégico que permite seguir perfilando las áreas fundamentales antes de abrir a la colaboración a otras facultades y con vistas a que la Facultad pueda acogerse al compromiso del Consejo de Gobierno de dotación extra de profesorado vinculado a las nuevas titulaciones (especialmente las que entran dentro de las apuestas estratégicas de la UNED, como es precisamente comunicación). A partir de aquí, se convocará al rector y los vicerrectores implicados a un desayuno de trabajo, donde se les hará una propuesta de convocatoria al resto de facultades.

Respecto a la propuesta del Departamento de Sociología II sobre un grado en técnicas de investigación social aplicada, se decidió de forma ordenada y prudente, ver cuál iba a ser la reforma del actual grado en sociología, antes de poder avanzar en esta nueva titulación; siempre en el buen entendimiento de que todas las titulaciones de la Facultad son titulaciones facultativas que requieren un esfuerzo mixto del profesorado de todos los departamentos, que exigen una respuesta colectiva aunque la propuesta provenga originalmente de un departamento.

En lo que se refiere a los grados impartidos actualmente por la Facultad, plantea el Sr. Decano la necesidad de definir un procedimiento y calendario para el desarrollo de los MODIFICA. En el mes de mayo de 2020 debería haber un borrador de los dos MODIFICA para su presentación a la siguiente reunión ordinaria de Junta de Facultad, con un acuerdo definitivo de la Junta de Facultad antes del 15 de septiembre de 2020. de los grados en ciencia política y de la administración y en sociología. Teniendo en cuenta el calendario tan estricto que hay que cumplir y que la práctica de los grupos de trabajo ha resultado muy operativa y permitiría avanzar de manera rápida y eficaz, propone que se adopte este modelo, pero con grupos técnicos de trabajo orientados expresamente a la elaboración de los MODIFICA. Para ello, propone a la Junta la formalización e

institucionalización de la reforma de los grados con la creación de dos grupos constituidos por ocho o nueve miembros más el decano o persona en quien delegue y el coordinador o coordinadora del grado. En ambos grupos habrá representantes de todos los departamentos de la Facultad, siendo mayoritario el grupo de profesores/as del área académica del grado correspondiente. Se invitará también a la representación del profesorado tutor y el estudiantado. En el caso del Grupo Técnico para el Grado en Ciencia Política y de la Administración, habría cinco miembros en representación del departamento de ciencia política y de la administración y un miembro en representación de cada uno de los restantes departamentos. En el caso del Grupo Técnico para el Grado en Sociología, lo constituirían dos miembros en representación de cada departamento de sociología y un miembro en representación de los restantes departamentos de la Facultad.

Toma la palabra el profesor Jorge Benedicto y plantea la participación formal de los estudiantes y no sólo en calidad de invitados y cuestiona el hecho de que la composición consolida la tendencia de que cada sección cada vez se independiza más y toma decisiones por su cuenta, en detrimento de una mayor coordinación entre ciencia política y sociología. La propuesta, además, para el grupo técnico del MODIFICA del grado en ciencia política en la práctica da lugar a un peso 6-4; y propone como alternativa un reparto equilibrado entre ciencia política y el resto de departamentos. En el caso del grupo técnico de MODIFICA del grado en sociología plantea que la representación del departamento de ciencia política y de la administración es demasiado reducida y debe estar más representado.

A continuación, interviene la profesora Irene Delgado ofreciendo como solución para una mayor representación del departamento de ciencia política y de la administración en la revisión del grado en sociología, pasando de uno a dos miembros en el grupo técnico. De esa forma, además, se constituiría una comisión de número impar, que suelen funcionar mejor. Toma después la palabra el profesor Miguel Martorell, reiterando la voluntad de colaboración permanente del Departamento de Historial Social y del Pensamiento Político en la revisión de ambos grados y respalda la posición de Jorge Benedicto, ante el mero riesgo de que los acuerdos de departamento se trasladen a acuerdos de comisión. En la misma línea, el profesor Javier Callejo también apunta a los peligros de que la propuesta se rompa con ciencia política por un lado y el resto por otro. Por ello, recomienda dar pesos más equilibrados o, dada la importancia de las reformas para la Facultad, si no se consiguen consensos, la mayoría simple no puede ser la alternativa y es necesario establecer mayorías cualitativas.

Toma la palabra la profesora M^a Josefa Rubio Lara, señalando la premura con la que se presenta la propuesta y dada su enjundia, hubiese sido deseable que se pensase y no tuviera que decidirse en ese mismo momento. Por su parte, el profesor José Antonio Díaz señala su falta de preocupación sobre el peso y los equilibrios, porque entiende las comisiones cuya creación se propone como grupos de trabajo técnico-académicos y, por tanto, los equilibrios no hay que establecerlos ahí. En su opinión, no es un tema de tener más o menos peso sino de tener más o menos razones y de la capacidad de convicción y la fuerza de los argumentos. Además, la aprobación compete a la Junta de Facultad, donde tal vez sí se podría pensar en una mayoría cualitativa.

Interviene nuevamente el profesor Jorge Benedicto, apoyando el planteamiento de la profesora Rubio Lara, porque además no parece haber ningún paso intermedio entre el grupo técnico y la Junta de Facultad. Interviene el vicedecano Juan José Villalón para puntualizar que la propuesta sí incluye un paso intermedio que es la Comisión de Seguimiento de Títulos de Grado. Se abre entonces un debate sobre si dicha Comisión Delegada de Junta de Facultad es la más apropiada para decidir sobre un tema tan importante. Apunta el profesor Jorge Benedicto el peso tan trascendente que tendría el Grupo técnico cuya creación se propone, la inadecuación de la Comisión de Seguimiento de Títulos de Grado y la posibilidad de crear una comisión delegada para la reforma y un proceso de reforma más participativo.

Interviene seguidamente la profesora Margarita Gómez-Reino para señalar que el Departamento de Ciencia Política y de la Administración lleva trabajando mucho sobre la reforma del grado, sin prisas y haciendo encuestas a estudiantes y el profesorado tutor. El profesor Luis A. Camarero Rioja apunta que, en su opinión,

la propuesta de MODIFICA corresponde a la ya existente Comisión de Seguimiento de Títulos de Grado, para su aprobación por la Junta de Facultad. Por tanto, apoya la propuesta del Decanato de creación de dos grupos de trabajo que por su tamaño resultan operativos y que además respetan la representatividad y participación de todos los departamentos.

La profesora Carmen González también interviene para apoyar la propuesta del Decanato (con la matización de ampliar a dos los miembros del Departamento de Ciencia Política y de la Administración en el Grupo de Trabajo sobre el MODIFICA de Sociología), y resalta el intenso trabajo que ya se ha realizado dentro del Departamento que ella dirige para detectar las deficiencias del grado e intentar reducir la tasa de abandono. Destaca los buenos datos de respuesta a la encuesta a estudiantes, que además resulta más útil para identificar fallos e intereses que la mera presencia formal de un representante del estudiantado en comisión. Y añade que el Grado en Ciencia Política y de la Administración tiene más del 50% de los estudiantes de la Facultad y el Departamento es sólo uno porque no se ha ido dividiendo como sí ha ocurrido en Sociología, y no debe ser penalizado por ello. En cuanto a la docencia de otros departamentos en el Grado en Ciencia Política y de la Administración, su Departamento reconoce su utilidad y necesidad y está siendo tenida muy en cuenta en los trabajos internos sobre la reforma del grado.

Interviene nuevamente la profesora Rubio Lara para dar detalles adicionales sobre el exhaustivo proceso de revisión interna dentro del Departamento de Ciencia Política y de la Administración. También plantea una duda sobre la capacidad de los Grupos de Trabajo Técnico cuya creación se propone para entrar en discusiones tan pormenorizadas por programas como las que se están desarrollando dentro del Departamento de Ciencia Política y de la Administración. En todo caso, de crearse, dichos grupos tendrán que recabar las iniciativas de cada uno de los departamentos.

Toma la palabra la profesora Teresa Jurado para apuntar que, en línea con lo expuesto por Jorge Benedicto, los estudiantes ganan teniendo un equilibrio de las dos áreas en las reflexiones; lo cual es fácil de conseguir equilibrando la representación de cinco miembros de ciencia política en el Grupo de Trabajo para el MODIFICA de Ciencia Política y de la Administración e Historia con cinco miembros del resto de los departamentos; por otra parte, la representación de seis miembros de sociología en el Grupo de Trabajo para el MODIFICA de sociología podría equilibrarse con seis miembros de ciencia política e historia. Y propone la adopción de decisiones por consenso o, en su defecto, mayoría cualificada de 2/3.

A continuación, interviene el Sr. Decano para puntualizar algunos aspectos. La experiencia de los grupos de trabajo que ya ha habido, donde se han adoptado las dinámicas propias de los departamentos implicados y siempre se han alcanzado consensos sin requerir votaciones, anima a aprovechar dicha experiencia y a presentar esta propuesta de dos Grupos técnicos de tamaño reducido. Desde el equipo decanal se aspira a que en esta nueva etapa se mantengan dichas dinámicas, reduciéndose las votaciones a las estrictamente necesarias, sin que haya imposición de una reforma por parte de un área a otra. También se quiere respetar la participación de los estudiantes, pero sin estar sujetos a las restricciones formales, por ejemplo, en términos de convocatoria, que imponen las comisiones delegadas de Junta de Facultad. Y considera razonable la propuesta de la profesora Irene Delgado.

Vuelve a intervenir el profesor Benedicto, insistiendo en la necesidad de prever bien las reglas y el mecanismo para la resolución de los posibles disensos; porque no se puede obviar la existencia de intereses, en algunos casos enfrentados. Insiste en su propuesta de la composición de ambos grupos técnicos con una representación paritaria de las dos áreas (Ciencia Política y Sociología) y la sustitución de la mayoría simple por mayoría cualificada. En concreto, en el Grupo Técnico del Modifica de Ciencia Política y de la Administración cuatro representantes del Dpto. de Ciencia Política y de la Administración y cuatro en representación del resto de departamentos; y para el Grupo Técnico del Modifica de Sociología seis representantes de los departamentos de Sociología y seis en representación del resto de departamentos. Interviene Carmen González para plantear reservas a la propuesta de Jorge Benedicto que, en su opinión, tendría sentido si se estuviera planteando un

grado único en ciencia política y sociología, pero no dos grados diferenciados. Precisamente por la diferenciación de dos grados, no tiene sentido un peso igual de las dos áreas en ambos grados; en pura lógica académica, el área de ciencia política debe tener el papel fundamental en el grado en ciencia política y de la administración, y viceversa.

Toma nuevamente la palabra Miguel Martorell, planteando que no siendo este el momento de debatir esta cuestión, esto puede generar más conflictos que consensos. Y recomienda celebrar las reuniones de directores/as de departamento antes de la Junta de Facultad, y no después. Gustavo Palomares valora el instrumento de las reuniones de directores/as de departamento, pero apunta que ha comentado con cada una de las direcciones de los departamentos cada una de las ideas fundamentales del equipo decanal sobre las dificultades para construir una propuesta operativa y ajustada a calendario. Interviene seguidamente el profesor Juan Ignacio Martínez para valorar positivamente la propuesta del decanato y, además, la decisión corresponde a la Junta de la Facultad.

Toma la palabra nuevamente la profesora Teresa Jurado para pedir la votación de dos propuestas sobre la composición de los grupos de trabajo y las mayorías, ante lo cual el Sr. Decano recomienda hacer un esfuerzo para evitar una votación. El profesor Benedicto retira su propuesta alternativa respecto de la composición de los grupos de trabajo, pero insiste en la necesidad de establecer la mayoría cualificada al menos respecto de la decisión del documento final dentro los grupos técnicos de trabajo.

Se aprueba por consenso la propuesta del decanato con la modificación planteada por la profesora Irene Delgado de incrementar a dos los representantes el departamento de ciencia política en el grupo técnico para la reforma del grado en sociología y la modificación del punto 11, sustituyendo la mayoría simple por mayoría cualificada.

Toma la palabra el profesor Jorge Benedicto para consultar sobre el proceso que se va a adoptar respecto de la propuesta de nuevo grado en comunicación. Responde Gustavo Palomares que hay que seguir trabajando dentro de la subcomisión de nuevas titulaciones para concretar y aterrizar más áreas y contenidos, mientras que el desayuno de trabajo con el equipo rectoral tiene un carácter informal y se producirá de forma paralela, pero sin presentar ningún tipo de propuesta concreta, y con la intención principal de asegurar que el liderazgo en este nuevo grado va a permanecer en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

9) Asuntos de trámite

Menciona el Sr. Decano una serie de convenios muy directamente relacionados con el área de internacionalización de la Facultad, que requieren la aprobación formal por parte de la Junta de Facultad:

- Se han firmado cuatro nuevos convenios para la realización de prácticas del Máster en Problemas Sociales durante el curso 2019-2020.
- Se han firmado cinco nuevos acuerdos ERASMUS para la realización de intercambios con las siguientes instituciones: Università degli Studi di Catania; Université Paris Descartes; Marie Curie SKŁODOWSKA University of Lublin; Instituto Universitario de Lisboa (ISCTE-IUL); y Università di Bologna, Dipartimento di Scienze Politiche e Sociali.
- Se ha aumentado a dos el número de plazas del Programa UNED – Santander – Iberoamérica.

Se aprueban por asentimiento.

10) Turno libre de palabra

Toma la palabra José Antonio Fombuena, quien desde la delegación de estudiantes solicita varias cosas: la

eliminación de las notas ponderadas de las PECs en función de la intervención en los foros; que las PECs liberen nota en todas las asignaturas y tengan mayor peso en la calificación final; que las instrucciones de las PECs se publiquen al comienzo del curso y la fecha de entrega se retrase lo máximo posible; que se recupere en la plantilla de revisión de exámenes el cuadro de observaciones, porque una explicación clara al estudiante evitaría muchas revisiones en segunda instancia. También aprovecha para anunciar los avances en la revista de estudiantes de la Facultad, agradeciendo al Decano y a la Vicedecana de estudiantes su implicación con la redacción de los “saluda”; y agradecer también la implicación del Decano en la gestión de los viajes para la asistencia a la Junta.

Toma la palabra la profesora Carmen González para exponer los problemas de calefacción en el espacio al que se ha extendido la cafetería.

Responde el Sr. Decano que se está trabajando en la revisión de los sistemas de evaluación para intentar homogeneizar criterios y realizar recomendaciones; en cuanto a la revisión de exámenes, la plataforma dispone de ese espacio para observaciones, pero se realizarán recomendaciones para incluir ahí una justificación y explicación de la calificación. En cuanto a las instalaciones, ya se le ha planteado al arquitecto y además hay una reunión prevista con la vicerrectora de asuntos económicos y el arquitecto, para abordar los temas de servicios de cafetería en este campus.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 13.05 horas, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad.

Vº Bº
El Decano

La Secretaria



Fdo.: Gustavo Palomares Lerma



Fdo.: Angustias Hombrado Martos

